

Santiago, 01 de mayo de 2023

Señores  
Subsecretaría de Telecomunicaciones  
Amunátegui 139, Santiago  
Presente

Ref: Informa inicio proceso tarifario WOM

De conformidad con el Decreto Supremo N° 4, de 2003, Artículo 13º, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción, Reglamento que regula el procedimiento participación del proceso de fijación tarifaria establecido en el Título V de la Ley No 18.168, General de Telecomunicaciones. y luego de definidas las Bases, corresponde con esta fecha a la Concesionaria de Servicio Público de Telefonía Móvil WOM S.A. viene en informar el inicio de su Estudio para el Proceso Tarifario período 2024-2029.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Juan Patricio Cristi Orellana  
Gerente de Regulación  
WOM S.A.